

Caracas, 30 de junio de 2023.

Señores:

SOLITECH, C.A RIF: J-40518904-5.

Presente. -

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Reciba un cordial saludo bolivariano en el marco de las 3R. Nets de Resistencia, Renacimiento y Revolución, en esta etapa de transición al socialismo para seguir al socialismo para seguir fortaleciendo la economía venezolana bajo los lineamientos de equidad y justicia social.

Sirva la presente, que de conformidad con lo establecido en el artículo 109 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, Publicado, notificarle que la sociedad mercantil que usted representa ha sido adjudicada, para el PROCESO Nro.-074-2023, que tiene por objeto la contratación del "SERVICIO DE REPARACIÓN DEL SISTEMA BIOMÉTRICO PERTENECIENTE AL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO DE LAS PUERTAS TEMPLES EN EL ALA NORTE Y ALA SUR RESPECTIVAMENTE, PERTENECIENTES A LA GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; UBICADAS EN EL PISO 2 DE LA SEDE PRINCIPAL DEL FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS (FOGADE)"; en virtud que las especificaciones plasmadas en su oferta comercial y los resultados obtenidos en el procedimiento de contratación llevado a cabo por este FONDO, se ajustaron a los requerimientos exigidos.

Dicha adjudicación será por los montos que a continuación se detallan:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	SOLITECH, C.A RIF: J-40518904-5 (HABILITADA EN EL SNC)	
				PRECIO UNITARIO (\$)	SUBTOTAL (\$)
1	REPARACIÓN DE TARJETA LOGICA, CAMBIO DE RELEX Y RESISTENCIA DE POTENCIA A BIOMETRICOBIORNTRY SUPREMA, FUENTE DE PODER DE 12V 5A PARA CONTROL DE ACCESO, BATERIAS 12DC 7AMP / H, REPROGRAMACIÓN DE CONTROL DE ACCESO BIOSTAR Y PUESTA EN MARCHA.	1	Unid.	997,00	997,00
PRECIO SUBTOTAL \$.					997,00
IVA 16%				159,52	
TOTAL A ADJUDICAR \$.					1.156,52







Asimismo, se hace de su conocimiento, que en ocasión a la decisión antes citada deberá comparecer ante la Consultoría Jurídica de este FONDO, a objeto de suscribir el correspondiente instrumento contractual dentro de los ocho (08) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación.

Sin otro particular a que hacer referencia.

Atentamente,

AURA C. GVERRA A PRESIDENTA (E)

Designada media te Decreto No. 4.768, de fecha 19 de enero de 2023 Publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 6.732 de la misma fecha.